

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE MARINA

**RESOLUCION de la Comisaria del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para adjudicar el suministro de materiales que se citan.**

Acto a celebrar en la Comisaría del Arsenal del Departamento Marítimo el día 23 de enero próximo, a las once de la mañana, a fin de adjudicar el suministro de materiales con destino a la obra 1.315/61, crucero «Canarias», divididos en dos lotes:

Primer lote: Maderas. Precio tipo: 84.630 pesetas.  
Segundo lote: Ferrería. Precio tipo: 123.298,20 pesetas.

Los presupuestos, pliegos de condiciones, etc., de la subasta se encuentran de manifiesto en el Negociado de Acopios de esta Comisaría en horas hábiles de oficina.

El modelo de proposición será sustancialmente igual al publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio de 1961, página 10130

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 20 de diciembre de 1961.  
El Capitán de Intendencia Secretario, Manuel Pantín Lorenzo. 9.379.

**RESOLUCION de la Comisaria del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para adjudicar el suministro de los materiales que se citan.**

A once horas del día 24 de enero próximo se celebrará en esta Comisaría acto de subasta pública a fin de adjudicar el suministro de materiales, con destino a la obra 1.241/A/61/FC, repuesto almacenes, comprendidos en un único lote.

Lote número 1: Ferrería. Precio tipo: 118.577 pesetas.

Los presupuestos, pliegos de condiciones, etc., que sirven de base a esta subasta se encuentran de manifiesto en el Negociado de Acopios de la Comisaría en horas de oficina.

El modelo de proposición será sustancialmente igual al publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de 6 de julio de 1961.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 20 de diciembre de 1961.  
El Capitán de Intendencia Secretario, Manuel Pantín Lorenzo. 9.380.

**RESOLUCION de la Comisaria del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta a fin de adjudicar las obras de «Modificación de la rampa varadero de la Escuela Naval Militar de Marina (Pontevedra)».**

Se hace público para general conocimiento que el día 27 del mes de enero próximo, y a once horas de la mañana, tendrá lugar en la Comisaría del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo acto de pública subasta a fin de adjudicar las obras de «Modificación de la rampa varadero de la Escuela Naval Militar de Marina (Pontevedra)».

Precio tipo de licitación: 2.225.093,87 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Las proposiciones podrán presentarse en las Comandancias de Marina de Vigo, Bilbao, El Ferrol del Caudillo con cinco días de antelación al señalado para el acto de subasta, así como también ante la Junta de Subastas, en el Arsenal de El Ferrol del Caudillo, la cual concederá un plazo de treinta minutos para la presentación de pliegos, a partir del momento en que quede reglamentariamente constituida.

En el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos preci-

samente entre los titulares de aquellas proposiciones que se encuentren presentes. Si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo, procediéndose igualmente por insaculación en el caso de que no estuvieran presentes los autores de las proposiciones iguales.

Los pliegos de condiciones, proyectos, planos, etc., que sirven de base a esta licitación se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de la Comisaría del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo en horas hábiles de oficina.

El modelo de proposición será exactamente igual al publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de 6 de julio de 1961, página 10130.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 21 de diciembre de 1961.  
El Capitán de Intendencia Secretario, Manuel Pantín Lorenzo.—9.363.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**DECRETO 2684/1961, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el presupuesto adicional por reformado de las obras de «Variante de la C. N. 240 de Tarragona a San Sebastián y Bilbao, entre los puntos kilométricos 25,068 al 30,430, con aislamiento de la línea del tranvía y supresión de las travesías de Castillo Elejabeitia y Villaró, provincia de Vizcaya».**

Examinado el expediente para aprobación del presupuesto adicional por reformado de las obras de «Variante de la carretera nacional doscientos cuarenta, de Tarragona a San Sebastián y Bilbao, entre puntos kilométricos veinticinco con sesenta y cinco metros al treinta con cuatrocientos ochenta metros, con aislamiento de la línea del tranvía y supresión de las travesías de Castillo Elejabeitia y Villaró, provincia de Vizcaya»; de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Obras Públicas, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y uno,

### DISPONGO:

Artículo único.—Se aprueba el presupuesto adicional por reformado de las obras de «Variante de la carretera nacional doscientos cuarenta, de Tarragona a San Sebastián y Bilbao, entre puntos kilométricos veinticinco con sesenta y cinco metros al treinta con cuatrocientos ochenta metros, con aislamiento de la línea del tranvía y supresión de las travesías de Castillo Elejabeitia y Villaró, provincia de Vizcaya», por un importe líquido de dos millones seiscientos nueve mil ochocientas sesenta y seis pesetas con veintiséis céntimos, imputable al crédito consignado en la sección decimoséptima, aplicación seiscientos quince mil trescientas veintitrés, del vigente Presupuesto de gastos generales del Estado, distribuido en las siguientes anualidades:

Año mil novecientos sesenta y uno: Quinientas mil pesetas.

Año mil novecientos sesenta y dos: Dos millones ciento nueve mil ochocientas sesenta y seis pesetas con veintiséis céntimos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
JORGE VIGON SUERODIAZ